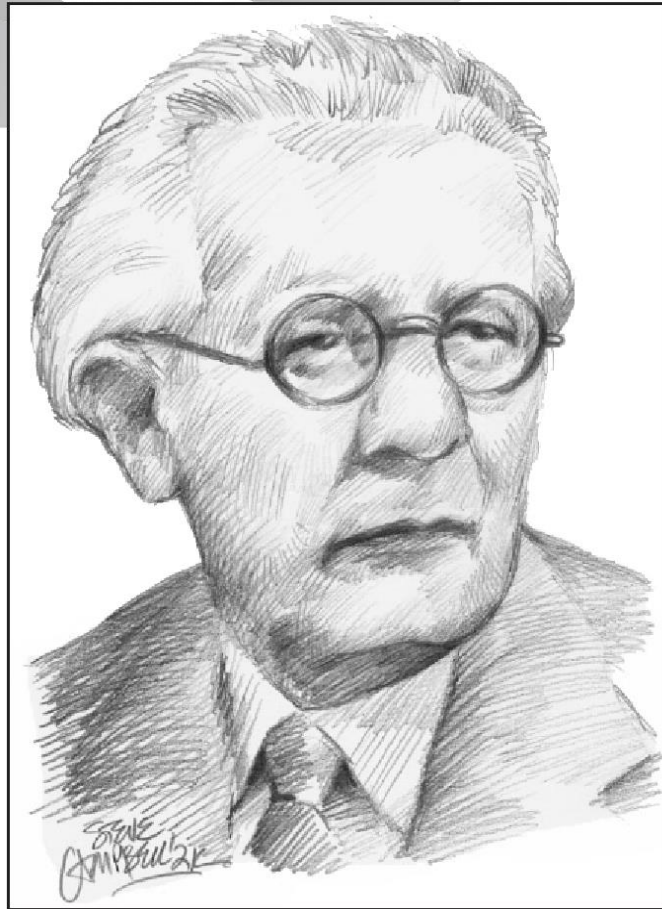




CENTRO EDUCATIVO

Piaget

**Manual de Primaria
Curso 2026-2027**



El propósito principal de la educación es ayudar a formar personas con mente crítica, capaces de diferenciar lo esencial de lo que no lo es, ejercitando su razón. Capaces de prever problemas y plantear soluciones con respeto a múltiples variables y responsabilidad en la toma de sus decisiones. Capaces de hacer cosas nuevas, personas críticas y descubridoras.

Jean Piaget

Manual de Primaria

Curso 2026-2027

	Página
PRESENTACIÓN	1
INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN	2
PROGRAMA DEL NIVEL	4
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	8
MARCO NORMATIVO PARA LA CONVIVENCIA	12
REGLAMENTO	14
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	
CURSO 2026-2027	19
ANEXO 1- INDICACIONES DE TRÁNSITO PARA HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA.	21

PRESENTACIÓN

El propósito de este manual es orientar a las familias que forman esta comunidad, proporcionándoles la información básica necesaria sobre la escuela.

Aquí se exponen de manera muy concisa los principios filosóficos y pedagógicos y los objetivos que definen a esta escuela y que es deseable que todos conozcamos, ya que todas las actividades que desarrollamos adquieren sentido y congruencia a la luz de esos principios y propósitos.

Se presenta también una breve descripción del enfoque del programa y un Reglamento para alumnos y padres, que norma varios aspectos del funcionamiento de la escuela.

El Reglamento registra la normativa de comportamiento a la que deben apegarse todos los integrantes de nuestra comunidad educativa para el cumplimiento de sus fines en un ambiente que propicie el respeto y convivencia en paz y armonía. Que fomente la responsabilidad y compromiso con el aprendizaje y la seguridad y bienestar de los niños en la escuela.

Las normas contenidas en el Reglamento son de Observancia obligatoria para todos los integrantes de la comunidad escolar y se expiden con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, así como la normatividad de Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Es deseable que se conserve y consulte este manual y reglamento, durante todo el curso. Anualmente se revisa y se actualiza, porque se pretende que sea un documento evaluable y vivo al servicio de todos los que formamos parte de la institución.

INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN

Antecedentes

Por iniciativa de un grupo de profesionales de la educación que buscaban desarrollar una propuesta educativa humanista y que incorporara principios constructivistas, el Centro Educativo Piaget fue instituido en diciembre de 1985 a partir del Jardín de niños Piaget, que venía funcionando como maternal y preescolar desde 1981.

La nueva asociación buscaba crecer de manera gradual hasta llegar a ofrecer educación activa, centrada en el alumno y su desarrollo integral en todos los niveles de formación, desde preescolar hasta preparatoria. Con esta propuesta, la primera generación de alumnos inició la primaria en septiembre de 1987, la secundaria en 1993 y la preparatoria en 1996; de esta manera, en el curso escolar 1998-1999 la institución contaba ya con todos los grados desde maternal hasta tercero de preparatoria. La primera generación de bachilleres egresó en junio de 1999.

Fundamentación Teórica

De acuerdo con nuestra filosofía educativa y los objetivos que nos hemos propuesto lograr, en el Centro Educativo Piaget sostenemos que:

- Cada ser humano conforma un conjunto único e irrepetible de capacidades y posibilidades de desarrollo, cuyo máximo potencial sólo puede alcanzarse mediante el respeto a la diversidad y el fomento de la creatividad y la iniciativa.
- La educación de los niños y jóvenes sólo es verdaderamente integral si incluye una sólida formación moral, basada en los valores universales y en un marco humanista centrado en la dignidad de la persona.
- La principal riqueza de una sociedad reside en los individuos que la constituyen, y la escuela tiene una especial responsabilidad en su formación procurando que asuman plenamente su compromiso con el desarrollo social.

Paralelamente a estos principios generales, se contemplan dos aspectos directamente relacionados con la práctica educativa:

- El aprendizaje no debe concebirse como un fenómeno individual mediante el cual el alumno llega a dominar su entorno, sino más bien como el resultado del conjunto de significados que el alumno construye conjuntamente con las personas que le rodean, a partir de su interacción con ellas y con el medio.
- Aunque tradicionalmente las escuelas se han concentrado en el desarrollo de los alumnos en el área intelectual, no debe perderse de vista que el desarrollo integral del ser humano implica la evolución armónica de los diversos aspectos de la personalidad, incluidos el físico, el afectivo, el social y el moral, además del cognoscitivo.

Propósito

Derivado de estas ideas pedagógicas, que conciben al ser humano como capaz de auto dirigirse, nuestro propósito consiste en promover en los estudiantes el desarrollo de una sana autonomía personal, abarcando los aspectos cognoscitivo, físico, social y moral.

Misión

Nuestra misión consiste en proporcionar a nuestros alumnos un ambiente acogedor, seguro, ordenado, intelectualmente estimulante y organizado con base en principios humanistas, para contribuir a un desarrollo integral que los convierta en personas plenamente realizadas y comprometidas con su entorno social y con el medio ambiente.

Visión

Nuestra visión es ser una institución educativa de excelencia, reconocida por su solidez intelectual y basada en un conjunto de principios que, hechos vida, nos permitan generar egresados que se caractericen por:

- su capacidad crítica y su creatividad;
- su apertura y su disposición al aprendizaje permanente;
- su valor para actuar de acuerdo con sus convicciones;
- su capacidad de conducir su propia vida y de entender y solidarizarse con los demás;
- su capacidad de aportar a la construcción de una sociedad mejor y más justa.

Modelo Educativo

En el Centro Educativo Piaget trabajamos con un modelo formativo propio, que propone que el aprendizaje debe concebirse como el resultado del conjunto de significados que el alumno construye conjuntamente con las personas que lo rodean, a partir de su interacción con ellas y con el medio. En función de lo anterior, nuestro modelo educativo es...

- Personalizado: porque está diseñado para trabajar según las características particulares de cada nivel, a fin de poder identificar y responder adecuadamente a las diferencias individuales.
- Activo: porque propicia que cada estudiante sea protagonista de sus propios procesos de aprendizaje, y no un objeto pasivo de la enseñanza.
- Mixto: porque la convivencia sana entre los dos sexos favorece el aprecio, el respeto mutuo y el desarrollo de una identidad de género adecuada.
- Laico: porque procura el desarrollo del ser moral a la luz de los valores universales y en la experiencia enriquecedora de convivir con quienes profesan credos y sistemas de creencias diversos.
- Integral: porque involucra los aspectos moral, social, físico y cognoscitivo de la persona, así como el desarrollo del aprecio de los valores estéticos.

Valores

La convivencia al interior de la escuela se propone a partir de los valores universales de Respeto, Responsabilidad y Reciprocidad.

El respeto implica mostrar consideración por el valor de las personas y las cosas que nos rodean. Incluye el respeto a uno mismo, el respeto a los derechos y a la dignidad de todas las personas y el respeto por nuestro entorno. El respeto es el lado restrictivo de la moralidad: nos impide lesionar lo que debemos valorar.

La responsabilidad es el lado activo de la moralidad. Incluye el hacerse cargo de uno mismo y de otros, cumplir con las obligaciones y hacer frente a las consecuencias de los actos propios.

Otros valores morales que se refuerzan en la escuela pueden derivarse del respeto y de la responsabilidad. La honestidad, la civilidad y la equidad, por ejemplo, pueden considerarse como formas de respeto. Del mismo modo, el cuidado por los demás, la cooperación, el compromiso y la valentía moral son las formas de la responsabilidad.

La reciprocidad se entiende, no sólo como limitante de impulsos destructivos, (no hagas a otro lo que no quisieras que te hicieran a ti), sino como principio de solidaridad activa que busca que las personas sepan aportar tanto como recibir y desarrollen relaciones funcionales con su entorno.

PROGRAMA DEL NIVEL

El programa general de la PRIMARIA se deriva de la propuesta educativa de la institución, que busca la formación de personas autónomas; de este modo, todas las actividades escolares van dirigidas a facilitar el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen la autonomía y se entrelazan los propósitos curriculares del plan de estudios, con los formativos que buscan el desarrollo personal pleno en el sentido que se enuncia en los principios institucionales.

Características del programa

El propósito del PROGRAMA GENERAL de la primaria es que los alumnos desarrollen las competencias básicas para su realización personal y social y que amplíen su nivel de comprensión del mundo y su capacidad de interactuar en él. Parte de este programa es el trabajo en el área de formación personal, que busca que el alumno sea un agente activo, respetuoso y responsable de su desarrollo personal y de sus aprendizajes.

El programa se enlaza con el de Preescolar y parte de las rutinas que en ese nivel se trabajan, con la idea de que el ingreso a la primaria sea de manera fluida. A lo largo de los seis años de la primaria, se avanza, de manera gradual y sistemática, en el desarrollo de los hábitos personales y las competencias que se requieren para enfrentar la vida, y los retos más próximos del nivel de secundaria en el seguimiento de la trayectoria de desarrollo personal de cada alumno. Para lograr esto se procura:

- Que las estrategias de enseñanza vayan de acuerdo con cada etapa de desarrollo, lo que implica ir aumentando el número y complejidad de las actividades conforme se avanza en el nivel.
- Que las actividades programadas incluyan, en todos los grados, trabajos en equipo centrados en la tarea y en las competencias para la vida que se busca que los alumnos desarrollen.
- Que se realicen visitas y actividades extraescolares que amplíen el nivel de interés en los aprendizajes y propicien experiencias satisfactorias y enriquecedoras.
- Que cada alumno tenga la oportunidad de explorar las distintas áreas de conocimiento y de actividad física o artística, para propiciar el desarrollo integral.

Plan de estudios

- Para la educación básica, la escuela toma como referente los programas que establece la Secretaría de Educación Pública y los enriquece partiendo de la perspectiva y prioridades institucionales.
- La implementación de los programas de los campos formativos (asignaturas), parte de las ideas y experiencias previas del estudiante y se orienta a propiciar la reflexión, la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para intervenir en una sociedad democrática y participativa.

Se busca que los alumnos logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y aprendan a considerar sus posibles repercusiones personales, sociales o ambientales. En todas las actividades se procura que los alumnos vayan participando en la toma de decisiones sobre sus propios aprendizajes para que se conviertan en personas capaces de aprender de manera permanente y autónoma a lo largo de sus vidas.

Deportes Vespertinos

La escuela ofrece a sus alumnos actividades deportivas por las tardes, ya que son un espacio ideal para que los niños se habitúen a hacer ejercicio en una edad en la que el deporte con otros compañeros les atrae y beneficia grandemente. Además de fomentar el ejercicio desde temprana edad, se ejercitan valores como la responsabilidad, el respeto a compañeros con mayores y menores habilidades, la tolerancia a la frustración, así como la disciplina y solidaridad en los éxitos y los fracasos.

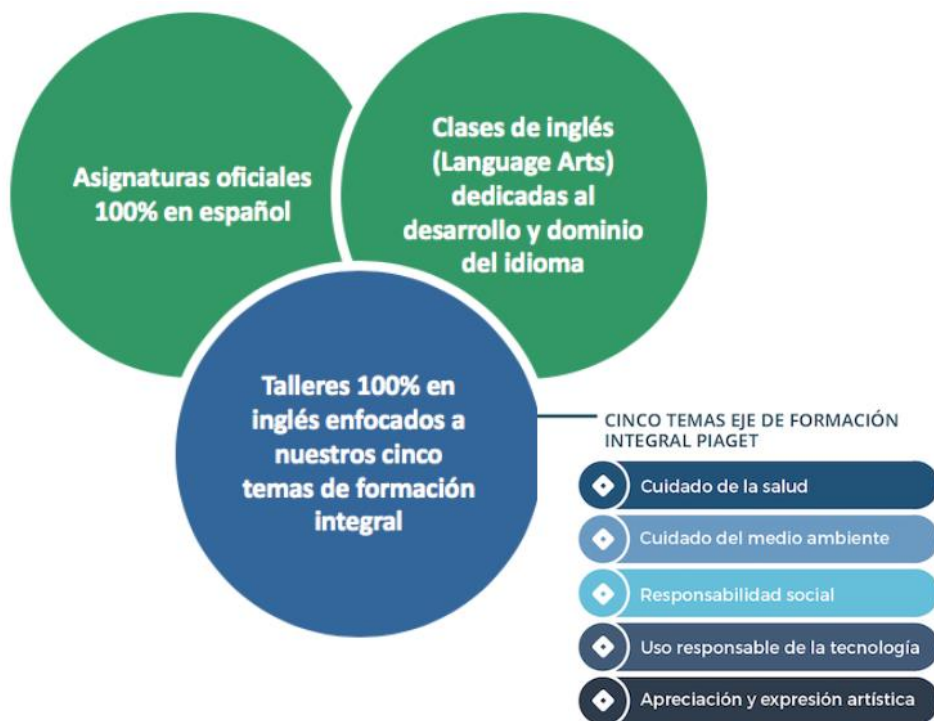
En este horario existe un reglamento que establece los requisitos que todos deberán cumplir para garantizar el buen funcionamiento de las actividades y la seguridad de los alumnos. Este reglamento, se les entrega al momento de inscribirse al deporte vespertino.

Al iniciar el curso, tenemos juntas informativas para que conozcan y elijan el deporte en el que quieran participar durante todo el curso escolar.

Los alumnos de 5° y 6° tendrán la posibilidad de participar en la escolta. El cupo es limitado, y la admisión está sujeta a lineamientos que se informan a quienes manifiestan aptitudes e interés.

Sistema bilingüe integrador Español-Inglés

El sistema bilingüe integrador con el que trabajamos en la escuela brinda a los alumnos las habilidades necesarias para el uso competente del español y el inglés en contextos tanto coloquiales como formales, promoviendo ambientes y actividades atractivas que favorecen la comunicación y participación. El sistema se basa en tres planteamientos fundamentales:



• Asignaturas oficiales 100% en español.

Abordar las asignaturas oficiales en la lengua materna, nos permite responder a las necesidades de desarrollo del niño porque:

- Permite al alumno explorar los medios natural y social en su lengua materna, dándole así la oportunidad de expresar, con mayor comprensión, sus dudas e inquietudes más profundas y construir el conocimiento de manera sólida.
- Permite brindar a los alumnos experiencias idóneas para consolidar el lenguaje lógico-matemático, aprovechando que en las edades tempranas son especialmente sensibles a ellas.

- Evita que nuestros programas se vean limitados por la necesidad de presentar el vocabulario del tema en inglés, o por la capacidad de los alumnos para comprender y expresarse en dicha lengua.
- Previene que las evaluaciones de las asignaturas oficiales se vean afectadas por el nivel de inglés, lo que puede propiciar un rechazo por el idioma.
- Evita la dificultad de identificar cuando un alumno presenta bajo rendimiento, si el problema radica en el dominio del inglés o en el contenido de la asignatura oficial.

• Language Arts.

Son clases dedicadas específicamente al estudio del inglés para lograr el dominio pleno del idioma, del mismo modo que para hacer un uso correcto del español se requieren clases de lenguaje. Para lograr lo anterior, las clases de Language Arts:

- Abordan y consolidan las cuatro habilidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Incluyen una preparación específica para las pruebas Cambridge, con el propósito de que nuestros alumnos puedan en el futuro acreditar un nivel profesional de inglés.
- En la primaria se trabaja en grupos más reducidos para propiciar mayor participación.
- A partir de la secundaria, los alumnos se agrupan por niveles de dominio de la lengua, esta organización conlleva múltiples beneficios que permiten:
 - Desarrollar el idioma en ambientes en los que los alumnos experimenten retos adecuados.
 - Ajustar los programas para dar respuesta a las necesidades específicas de los alumnos.
 - Promover cambios de nivel a aquellos alumnos que por su esfuerzo eleven el dominio de la lengua.

• Workshops 100% en inglés enfocados en los cinco temas de formación integral que postula la escuela.

Los programas que llevan los alumnos en estos talleres están cuidadosamente diseñados desde el enfoque que los teóricos consideran que mejor favorece el dominio de la lengua: con temas que resultan atractivos para que se motiven a expresarse en inglés, en ambientes donde se sienten seguros y confiados.

- **El contenido** de los talleres se elige tomando en consideración:
 - Que enriquezca la formación humana integral, relacionado con el cuidado de la salud y del medio ambiente, la responsabilidad social, la tecnología y el arte.
 - Que genere la oportunidad para que los alumnos puedan llevar a la práctica lo aprendido en las asignaturas oficiales en español, movilicen y consoliden sus aprendizajes académicos y sepan expresarlos del mismo modo en inglés.
- **El número** de horas y los talleres se programan con base en las necesidades de cada etapa del desarrollo de los niños, cuidando que su formación académica oficial se mantenga siempre en su lengua materna.
- **La evaluación** se enfoca exclusivamente en la intención por comunicarse y la actitud ante el trabajo, favoreciendo un ambiente idóneo para la práctica y posterior dominio de la lengua.
 - ❖ Los talleres y clases de Language Arts se realizan 100% en inglés, ya que en un ambiente de inmersión en la lengua el alumno se habitúa a entender en el contexto y evita la traducción.
 - ❖ Los Workshops de preescolar y primaria son:

ENGLISH WORKSHOPS Kindergarten - Primary

K	Health & Science		Storytelling	Arts
1st	Physical Education		Games & Tech	Storytelling & Reading
2nd			Games & Tech	Basic History of the Arts
3rd	Health & Nature Veggie Garden	Science Projects	Games & Tech (Chess)	Storytelling & Reading
4th	Health & Sports	Science & Tech Science + Coding + Robotics with	Reading & Civics	
5th	Health & Nature Think Earth FOUNDATION	LEGO education		
6th	Physical Education	Science Projects	Science & Tech	Reading & Civics
	Skills Lab			

Lineamientos académicos

El curso escolar se divide en tres períodos. Al término de cada período se realiza una evaluación que se informa a los padres y a la SEP en un reporte de calificación. En congruencia con el enfoque institucional, se realizan dos tipos de evaluación durante varios momentos de los procesos de aprendizaje.

- La EVALUACIÓN FORMATIVA (70%) se obtiene del desempeño de los alumnos a lo largo del período evaluado en ejercicios, actividades integradoras, tareas evaluativas, evaluaciones parciales, trabajos de investigación y evidencias de trabajo, entre otras actividades.
- La EVALUACIÓN SUMATIVA (30%) es la que el alumno obtiene en los exámenes que se aplican al final del período.
- En el caso del taller de tecnología, arte y physical education la evaluación es 100% formativa.
- Los alumnos que no obtuvieron 7 puntos en el promedio acumulado Piaget al término del curso, deberán realizar actividades recuperativas integradoras y/o una evaluación. Esta calificación NO modifica la anterior presentada ante la SEP.
- Los reportes de calificación se entregan únicamente a los padres y/o tutores.

Calificación mínima aprobatoria

La calificación interna mínima aprobatoria es de 7 puntos (en escala 0 – 10). Los alumnos que obtengan como mínimo esta calificación en todas las materias, tendrán el derecho de reinscripción automática al siguiente curso.

Permanencia en la escuela.

La permanencia de los alumnos para el siguiente curso escolar está sujeta a una conducta adecuada y a tener un promedio final de 7 en cada una de sus asignaturas. Por lo que es importante, estar alerta desde el primer periodo y dar seguimiento de los resultados obtenidos.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Comunicación con padres de familia

La comunicación directa y constante entre los padres y la escuela es importante para facilitar el trabajo conjunto casa-escuela y para poner en práctica en forma armoniosa los lineamientos educativos.

Juntas de padres de familia

Al inicio del curso, se realiza una reunión para padres de familia con el fin de compartir los proyectos académicos y formativos que la escuela planea desarrollar durante el ciclo escolar. Así mismo, a lo largo del curso se programan juntas para tratar temas relacionados con la formación integral de los alumnos y con la rutina escolar.

Los contenidos de las juntas y la duración de las mismas son cuidadosamente organizados para respetar el tiempo que los padres invierten al asistir.

Reportes semestrales

La escuela programa dos entrevistas al año que se informan en el calendario anual con el propósito de que padres y maestras dialoguen sobre el desempeño de los niños en el ambiente escolar y familiar. En estas entrevistas se acuerdan las acciones de acompañamiento casa-escuela, según se requieran. La participación de ambos padres en las entrevistas es muy benéfica, ya que les permite conocer los avances de sus hijos y lo que se espera de ellos, así como establecer estrategias en conjunto para continuar trabajando.

Avisos continuos a través de la plataforma Algebraix

Esta plataforma es exclusiva para la comunicación entre la escuela y los padres de familia.

A través de ella, la escuela les envía todas las circulares institucionales, avisos varios, reporte de calificaciones de periodo, reportes semestrales y algunas recomendaciones personales.

La plataforma brinda la posibilidad de tener archivada en orden cronológico y de manera exclusiva, toda la información enviada por la escuela. Es requisito que todos los padres descarguen la aplicación y la consulten con regularidad.

Líneas de comunicación

Para facilitar la comunicación casa-escuela, es importante tener conocimiento de las áreas a las que se debe acudir para los distintos asuntos de interés:

Seguimiento personal y /o académico.	Maestra titular.
Seguimiento particular personal y/o académico.	Personal de psicopedagogía. 1°-2°: Teresa Juárez. 3°-4°: Vanessa Quintal. 5°-6°: Ma. Fernanda García.
-Asuntos generales y otros relacionados con clases especiales (inglés, artes, tecnología, bancubi, physical education y talleres de fomento a la lectura). -Avisos y permisos por ausencias, retardos o salidas fuera del horario regular.	Coordinadores de nivel. Primaria 1° y 2°: Lorena Godoy. Primaria 3° y 4°: Ivette Romero. Primaria 5° y 6°: Diana González.

Asuntos administrativos, solicitud de citas, emisión de constancias o información general no especificada en avisos y /o circulares.	Secretaria del nivel: 1°, 2° y 3° grado (PB): Claudia Escamilla. 4°, 5° y 6° grado (PA): Bárbara Valencia.
Asuntos relacionados con pago de colegiaturas.	Secretaria de la administración Norma López. Tel. 941-71-93
Asuntos particulares que no hayan sido mencionados.	Dirección Celia Castillo.

Las citas se solicitan vía Algebraix y /o telefónica con las secretarías del nivel.

Asuntos relacionados con actividades deportivas vespertinas.	Mauricio Bermúdez y/o entrenador del equipo vía sus grupos de WhatsApp.
--	---

Las maestras no atienden a los padres a la hora de la salida, ya que tienen la responsabilidad de estar con los alumnos de su grupo para cuidar su seguridad y agilizar el tránsito.

Además de estos canales de comunicación personal se recomienda consultar:

- La página web de la escuela: www.piaget.edu.mx.
- La cuenta Instagram de la escuela.
- Los grupos de WhatsApp que organizan las representantes de grupo.

Calendario escolar

Al inicio de curso, se envía por Algebraix el CALENDARIO ESCOLAR, en el que se informa sobre los días hábiles e inhábiles y se señalan los tres períodos evaluativos y las fechas en las que se entregará el reporte de calificaciones, así como, las actividades donde se requiera la presencia de los padres.

Horarios

ENTRADA

- 6:45 hrs. Inicia la recepción de alumnos.
- 7:10 hrs. Inicio de clases.

SALIDA

- De lunes a jueves: de 13:40 hrs. a 14:05 hrs.
- Los viernes la salida es de 12:50 a 1:10 hrs. por junta de formación docente.

Descripción y uso del uniforme

El uniforme escolar tiene la finalidad de facilitar las condiciones de trabajo en el ambiente y eliminar distractores en la convivencia diaria.

Uniforme de diario	
NIÑAS	NIÑOS
-Camiseta blanca tipo polo con logotipo de la escuela. -Calcetines blancos que cubran el tobillo. De 1° a 3°: -Falda de cuadros con tirantes y largo a la rodilla, zapatos escolares negros con traba o tenis blancos, azul marino o negros. De 4° a 6°: -Falda de cuadros sin tirantes y largo a la rodilla, zapatos escolares con traba o mocasín negro sin tacón o plataforma o tenis blancos, azul marino o negros.	- Camiseta blanca tipo polo con logotipo de la escuela. - Calcetines blancos que cubran el tobillo. - Tenis blancos, azul marino o negros. De 1° a 3°: -Bermuda de mezclilla. De 4° a 6°: -Bermuda y/o pantalón de mezclilla azul.
Uniforme de Physical Education y Artes	
- Camisetas deportivas con mangas y logotipo de la escuela: • Verde con orilla azul. • Azul con orilla verde. • Oficiales de la escuela. - Tenis blancos, azul marino o negros. - Calcetines blancos que cubran el tobillo. Niñas: falda short azul marino y/o pants azules de la escuela. Niños: short azul marino y/o pants azules de la escuela.	
Uniforme para invierno	
- Durante los meses de noviembre a febrero los alumnos podrán usar: • Suéter o sudadera azul marino o gris con logotipo de la escuela o lisos. • Pantalones de mezclilla color azul (tradicionales). • Pants azules para clase de Physical Education y Artes.	

Evitar mallones, leggings, licras y/o pantalones deportivos con roturas y/o deslavados.

Cuadernos escolares

Como parte del cuidado del ambiente y de la economía familiar se ha instituido un modelo de cuaderno cosido, con logotipo de la escuela y lomo de color diferente para cada materia.

Al inicio del curso se solicita a los alumnos los cuadernos que se estima utilizarán durante el ciclo. Esta medida propicia el cuidado en particular de la libreta y en general del ambiente.

Refrigerio y festejos

Todos los días se da un recreo de 30 minutos para que los niños descansen y tomen su refrigerio que pueden adquirir en la escuela o traer de casa.

La escuela se apeg a las disposiciones de la Secretaría de Salud y de la SEP en materia de alimentación escolar, con el fin de cuidar la salud y fomentar hábitos adecuados desde la infancia.

Como se indica en la “Guía para entornos de consumo escolar en Yucatán” (disponible en nuestra página web), en la escuela no se venden u ofrecen alimentos y bebidas procesados y/o con alto contenido de azúcares, grasas o con sellos.

En este sentido, solicitamos a las familias que, en caso de enviar refrigerio, procuren apegarse a estas disposiciones, favoreciendo la colaboración casa-escuela, para evitar comparaciones entre estudiantes, en un tema tan importante como es el cuidado de la salud.

Festejos

Cuando los padres deseen celebrar el cumpleaños de sus hijos con sus compañeros durante el horario escolar, deberán avisar a la secretaria del nivel **con al menos, dos semanas de anticipación** con el propósito de que las maestras puedan organizar el tiempo destinado a esta actividad. Los alimentos que se traigan a la escuela para compartir, deberán cubrir los lineamientos que se contemplan en el documento que solicita la SEP: Guía para entornos saludables. Éstos y las servilletas se dejarán en la recepción a la entrada de los niños. No está permitido traer decoración, recuerdos, dulceros, regalos, etc.

Los padres de primaria baja que deseen acompañar a sus hijos, en el momento de la celebración, deberán informarlo a la secretaria el mismo día que solicitan la fecha de la celebración.

MARCO NORMATIVO PARA LA CONVIVENCIA

Ante la necesidad de generar criterios que permitan resolver los conflictos de manera ordenada y respetuosa de los derechos de todos, la Secretaría de Educación de nuestro estado ha desarrollado un **Modelo Único de Atención Integral** para atender casos de violencia que las escuelas debemos utilizar cuando haya casos que lo ameriten. Como escuela, y para prevenir situaciones que harían necesaria la aplicación del modelo, hemos trabajado para que todos nos comprometamos a actuar de acuerdo con los principios que se enlistan a continuación y a evitar las conductas que se señalan.

COMPROMISO PARA LA CONVIVENCIA RESPETUOSA Y PACÍFICA

FUNDAMENTACIÓN

- ❖ Nuestra propuesta es humanista, lo que significa que se valora la dignidad del ser humano.
- ❖ Creemos que un ambiente seguro y estimulante es fundamental para el aprendizaje.
- ❖ Queremos formar seres humanos respetuosos, responsables y comprometidos con su entorno, y creemos que la manera de hacerlo es proporcionarles a los alumnos un ambiente que se rija por estos valores.

COMPROMISO

La comunidad educativa, formada por los directivos, los maestros y todo el personal de la escuela, los alumnos y los padres de familia, se compromete a interactuar de acuerdo con los principios que se derivan de estos planteamientos, y a evitar conductas incompatibles con ellos.

PRINCIPIOS

1. Respeto y cumplimiento de las leyes que nos rigen, tanto en cuanto al marco legal que regula el funcionamiento de nuestra sociedad, como en lo que se refiere a la normatividad institucional.
2. Honradez, integridad y congruencia en las interacciones con los distintos miembros de la comunidad educativa.
3. Respeto de los derechos de los demás.
4. Trato digno, respetuoso e incluyente a todas las personas en todo momento, independientemente de las diferencias de origen étnico, de características físicas, de habilidad o capacidad, de condición económica, de edad, de género y de orientación/identidad sexual, de preferencias políticas o de religión.
5. Respeto y cuidado de las pertenencias de los demás integrantes de la comunidad y del mobiliario y las instalaciones de la escuela.
6. Disposición a contribuir al bien común y a un ambiente de sana convivencia, a trabajar en metas grupales, y a ayudar a quienes lo necesiten.
7. Esfuerzo y compromiso en el desarrollo de las actividades escolares que a cada quien correspondan.

CONDUCTAS NO ACEPTABLES

1. Incumplir las leyes que nos rigen como sociedad y las normas institucionales.
2. Discriminar con base en diferencias de origen étnico, de características físicas, de habilidad o capacidad, de condición económica, de edad, de género y de orientación/identidad sexual, de preferencias políticas o de religión.
3. Hostigar o actuar con violencia física, verbal o social contra alguien, ya sea de manera directa o por medios electrónicos, o usar estos medios para perturbar el ambiente positivo de la escuela.
4. Amenazar con dañar a alguna persona o grupo de personas.
5. Hacer comentarios ofensivos o despectivos contra una persona o grupo de personas, o, en general, usar lenguaje violento, ofensivo o discriminatorio.

6. Dañar o destruir el mobiliario e instalaciones de la escuela o pertenencias de algún integrante de la comunidad, o amenazar con hacerlo.
7. Divulgar información personal y confidencial, ya sea de manera directa o por medios electrónicos.
8. Usar ropa o accesorios que enaltezcan o propicien la violencia o la discriminación.

REGLAMENTO

El propósito de este reglamento, es expresar con claridad a los miembros de la comunidad, las conductas esperadas para lograr una sana convivencia en la escuela, basadas en los valores universales de Responsabilidad, Respeto y Reciprocidad.

Derechos y obligaciones de los alumnos

Derechos

1. Recibir un trato respetuoso por parte de compañeros, maestros y personal de la escuela.
2. Participar en las actividades académicas, artísticas, deportivas, sociales y recreativas de la escuela, bajo las condiciones establecidas para cada una de ellas.
3. Conocer al inicio de curso, la forma de trabajo de cada asignatura de acuerdo al grado correspondiente.
4. Recibir retroalimentación del trabajo cotidiano y evaluaciones correspondientes.

Obligaciones

Asistencia y puntualidad

1. Asistir puntualmente a la escuela todos los días que señala el calendario.
2. Cumplir con los horarios de entrada y salida. Los alumnos que se retrasen recibirán un aviso, después del tercer aviso, se les solicitará regresar a su casa.
3. Las entradas y salidas de los alumnos fuera del horario regular sólo se permitirán, por excepción, previo aviso por parte de los padres. En casos de salidas fuera de horario, los niños deberán regresar a la escuela hasta el día siguiente.
4. Cuando un alumno falta a clases, sus padres deben avisar de la falta y éste deberá ponerse al día en los trabajos y tareas, en un tiempo máximo igual al mismo número de días que se ausentó. Es responsabilidad de los alumnos y de los padres conseguir el material para ponerse al corriente de lo trabajado.
5. En caso de tener que faltar a alguna evaluación parcial, ésta se aplicará posteriormente, siempre que se haya dado el aviso el día de la falta, de no hacerlo la evaluación NO se repone.
6. En caso de ausencia a algún examen, se anula el porcentaje de la evaluación sumativa (30%). La aplicación en otras fechas sólo se considera en casos de ausencias justificadas que hayan sido avisadas con anticipación a la aplicación regular del examen.

**La aplicación de exámenes en estos casos, se hará a más tardar tres días hábiles previos a la entrega de boletas.*

Uniforme y arreglo personal

1. Asistir a la escuela con el uniforme completo, limpio y planchado, siguiendo los lineamientos que se detallan en el apartado de Descripción y uso del uniforme de este documento.
2. La presentación de los alumnos deberá apegarse a normas convencionales de aseo e imagen personal, cuidando que el cabello de niños y niñas este limpio y bien peinado. Evitar asistir a la escuela con el pelo teñido, usar maquillaje y pintura de uñas.
3. Marcar con nombre completo la ropa de invierno (sudaderas, suéteres y otras prendas) que los alumnos traigan a la escuela. Estos artículos son responsabilidad del alumno.
 - 1° y 2° de primaria deben traer un cambio de ropa completo marcado con su nombre dentro de la mochila de la escuela, se recomienda que la ropa sea lo más parecida al uniforme. Para los alumnos de 3° a 6° esta medida es opcional.
4. No traer a la escuela alhajas, accesorios y otros objetos de valor, ya que, en caso de pérdidas, la escuela NO se hace responsable.

Cuidado del material y del ambiente

1. Conservar los útiles que se les solicitaron al inicio del curso completos y en buen estado, libros y libretas forrados y marcados con el nombre del alumno.
2. Responsabilizarse de traer a la escuela todo su material y tareas. No está permitido traer a la escuela, fuera de horario, refrigerio, agua o libros y material olvidado.
3. No está permitido traer a la escuela juguetes ni artículos electrónicos como teléfonos celulares, agendas, relojes inteligentes o similares. La sanción al incumplimiento de esta norma es retirar el artículo.
4. Es responsabilidad del alumno el cuidado de lentes, accesorios bucales y similares.
5. Por seguridad personal y de los compañeros, no está permitido que los alumnos traigan a la escuela medicamentos, en caso de necesitar tomar alguno en horario de clase, favor de comunicarse a la escuela.
6. Conservar en buen estado (limpios, completos y en uso) el material, muebles e inmuebles de la escuela. Las faltas en este aspecto implicarán que quien las cause, deberá asear, reponer o reparar los daños causados.
7. Conservar el orden, aseo y cuidado del salón de clase propio y de los ajenos, así como de las instalaciones de uso común.
8. Traer a la escuela una botella con agua que podrán rellenar con agua purificada. Esta medida es para cuidar el ambiente, evitando el uso de vasos desechables y salidas frecuentes del salón de clases.
9. No se permiten visitas ni entregas de trabajos, tareas, mensajes, regalos u otros objetos durante el horario regular de clases.
10. Bajo ninguna circunstancia, se permite traer a la escuela material pirotécnico, objetos punzocortantes, cúter o ningún tipo de arma. Esta medida incluye presentaciones académicas y muestras artísticas.

Normas de convivencia

1. Tratar a compañeros, maestros y personal en general con respeto y cortesía.
2. Los alumnos deberán colaborar activamente para un ambiente de orden y de trabajo en el aula, y en general en las actividades de la escuela, así como cumplir con lo que establecen los protocolos sanitarios y de seguridad vigentes.
3. Ante faltas graves o persistentes de disciplina en cualquier actividad escolar (matutina y/o vespertina) se envía un reporte a la casa. En caso de tener que recurrir a un tercer reporte de conducta, se procede a la suspensión del alumno de clase o de alguna actividad por uno o varios días.
 - Cada reporte conlleva la pérdida de 2 puntos (base 10) de la calificación final de la asignatura de Formación Cívica y Ética en el período correspondiente.
4. En casos de agresión en cualquier actividad escolar (matutina y/o vespertina) la consecuencia es un reporte de conducta y la posible suspensión temporal del alumno, sin necesidad de reportes previos. Estas decisiones se ponen a consideración del comité disciplinario de la escuela.
5. La suspensión del alumno conlleva la pérdida de 2 puntos (base 10) de la calificación final de la asignatura de Formación Cívica y Ética en el período correspondiente y la pérdida del puntaje de todas las actividades realizadas en las diferentes asignaturas en el tiempo que dure la suspensión (tareas, parciales, exámenes, etc.).
6. No está permitido realizar entre compañeros de clase, ventas, rifas, trueques, apuestas y retos.
7. Únicamente se repartirán invitaciones de fiestas de cumpleaños cuando todos los alumnos del salón estén invitados; de lo contrario la invitación deberá hacerse por otros medios ajenos a la escuela.
8. La escuela apoya en la supervisión y entrega de seis niños máximo cuando éstos asistan a una fiesta y/o pasadía.
9. No está permitido traer regalos del festejado a la escuela para evitar distracciones en clase.

Indicaciones para padres de familia

1. Asistir o conectarse en línea a las reuniones a las que la escuela los convoque, sean de carácter general o particular, y enterarse de la información que la escuela les envía en circulares, avisos, etc. En caso de no hacerlo, la escuela se reserva el derecho de abrir otro espacio de comunicación.
2. Responder de recibido, cuando la escuela se los solicite, en los casos de envíos como calificaciones, permisos o circulares.
3. Cada curso escolar se organiza a la generación en grupos diferentes, con el propósito de fomentar la integración de los compañeros del mismo grado. Una vez publicadas las listas NO hay cambios de grupo.
4. Respetar y hacer respetar las normas de tránsito (ver anexo 1) para horarios de entrada y salida.
5. En horario de salida es indispensable traer en el coche, de manera visible, un cartel con el nombre y apellido del niño y/o ronda.
6. No está permitido realizar ventas o rifas en la escuela, ni colgar cartelones o anuncios.
7. No está permitido grabar al personal en juntas y reuniones escolares.
8. No está permitido usar drones en las instalaciones de la escuela.
9. Los padres podrán asistir a la escuela, previo aviso, para revisar los exámenes de sus hijos. No está permitido tomar fotos a los exámenes.
10. Por respeto al ambiente de trabajo es indispensable solicitar, con dos semanas de anticipación, tiempo en horario de clase para traer algún postre para la celebrar de cumpleaños de sus hijos (ver pág. 8).

Medidas de seguridad

1. Respetar las indicaciones de salud y seguridad que la escuela les solicite.
2. Como medida preventiva de salud, se solicita a los padres abstenerse de traer a la escuela a sus hijos cuando estén enfermos.
3. Respetar las normas de vialidad que se les entregan al inicio del curso.
4. Si algún alumno no va a ser recogido por la persona que acostumbra hacerlo, es necesario:
 - a) Avisar por teléfono o Algebraix a la secretaria del nivel correspondiente antes de las 11:00 a.m.
 - b) Informar, a la persona que recogerá a sus hijos, de las normas de vialidad que funcionan en la escuela en horarios de entrada y salida y confirmar que traiga cartel para ser voceado e identificación oficial (INE).
 - c) Los niños que vayan a utilizar un taxi, Uber o similar, a la hora de la salida deberán ser acompañados por un familiar previamente autorizado.
 - d) Como medida de seguridad, no se entrega alumnos de primaria a sus hermanos de secundaria y/o preparatoria.
5. Para que los alumnos participen en las visitas escolares, es indispensable devolver firmada la forma de autorización que se envía a los padres.
6. Cuando los padres decidan que sus hijos no asistan a una visita escolar, los alumnos permanecerán en casa.
7. Cuando algún niño requiera atención de algún especialista por alguna condición relacionada con su salud física, cognitiva o emocional, ya sea informada por los padres o detectada por la escuela se prestará el apoyo y acompañamiento bajo las siguientes condiciones:
 - Que el niño cuente con un especialista tratante, con seguimiento continuo e indicaciones claras y viables para su aplicación en la escuela.
 - Que los padres proporcionen y actualicen la información y documentación requeridas por la escuela (diagnóstico, estudios y valoraciones, indicaciones de medicamentos, etc.).
 - Que los padres asistan a las citas a las que se les convoque para el seguimiento del caso, se comprometan con los acuerdos que en ellas se tomen y proporcionen los apoyos que la situación requiera.

En caso de no cumplirse con estas condiciones, o de que la situación del niño llegara al punto de que fuera un peligro para sí mismo o pusiera en riesgo la integridad física o emocional de sus compañeros, se tomarán las

medidas necesarias para garantizar la seguridad tanto del niño como la de todos los demás integrantes de la comunidad educativa.

Normas para el uso responsable de la tecnología (Para padres y alumnos de 4° en adelante)

A partir de 4°, la escuela ofrece clases para el manejo de los distintos recursos tecnológicos porque reconoce la importancia que tienen en la actualidad y ve en ellos el potencial de ser herramientas valiosas para el aprendizaje.

Del mismo modo, somos conscientes de la amplia variedad de usos que se puede dar a estas herramientas y de la importancia de apoyar a los niños para que, como parte de su proceso formativo, vayan desarrollando la capacidad de utilizarlos de manera responsable y autónoma. Por esta razón, se pide el respeto a las siguientes normas, que deben ser compartidas con los padres de familia para que casa y escuela, confluyan en la tarea de apoyar a los niños y así convertirse en usuarios responsables de los medios digitales.

Uso del correo institucional que se proporciona en la clase

1. El correo electrónico es de uso exclusivo de la escuela (tareas, dudas sobre tareas con otros compañeros, envío de tareas cuando la maestra lo solicite, etc.).
2. Es responsabilidad del alumno mantener en secreto su clave y no modificarla.
3. Evitar enviar correos con pláticas y/o palabras ofensivas.
4. Reportar a la maestra, coordinador, psicopedagogía o padres si encuentran correos con remitentes desconocidos o información no pertinente. Evitar contestar el correo recibido.
5. Es responsabilidad del usuario lo que se envíe o reciba desde su correo electrónico.

Generales

1. No usar sus equipos para tomar fotos o videos en cualquier espacio o evento de la escuela, a menos que cuenten con permiso de una autoridad de la misma, el consentimiento tácito de las personas retratadas y se limiten específicamente a lo acordado. Se considera una falta grave de respeto a los compañeros y/o maestros publicar en cualquier espacio virtual público o privado, fotos que hayan tomado sin permiso.
2. No usar el nombre de la escuela para actividades que desarrollen en el ciberespacio (como patrocinadora, responsable o medio de identificación), a menos que tengan autorización expresa para hacerlo.
3. Cuidar y respetar todas las contraseñas que les sean proporcionadas para el uso de tabletas, chromebooks y/o aplicaciones en la escuela y casa. Es responsabilidad de cada alumno el uso de éstas.

Publicaciones en línea

1. Es responsabilidad de los padres conocer las redes sociales que son de interés personal para sus hijos, estar enterados de las normas de cada una (incluyendo las restricciones de edad) y determinar si son convenientes para ellos. La escuela no solicita el uso de ninguna red social para fines académicos.
2. No acceder intencionalmente, transmitir, copiar o crear material que vaya en contra de las normas de conducta establecidas por la escuela. Se consideran fuera de la norma publicaciones en espacios públicos o privados que pudieran interpretarse como:
 - Ofensivas (aunque se consideren “broma”).
 - Racistas.
 - Xenofóbicas.
 - Discriminatorias.
 - Amenazantes.
 - Difamatorias.
 - Pornográficas.

- Incitadoras de actos delictivos.
 - Incitadoras de conductas que afecten la vida o la salud.
3. En caso de recibir o encontrar algún mensaje o foto que resulte insultante, amenazante o desagradable, no contestar y reportárselo a su maestra titular, o de tecnología, o al coordinador del nivel y a sus padres. La intención es evitar que los alumnos caigan en provocaciones.
 4. Evitar poner datos personales privados sobre las personas retratadas: nombres, dirección de casa, contraseñas, etc.
 5. No editar, manipular, comentar o calificar fotos o publicaciones ajenas con el propósito de ofender.
 6. Cuidar su lenguaje y expresiones (incluyendo imágenes) en los espacios virtuales, evitar ser ofensivos.
 7. En caso de que el alumno, haga uso inapropiado de la tecnología, en función de lo manifestado en los puntos anteriores, recibirá una sanción por parte del Comité Disciplinario aun cuando la conducta no se haya realizado con equipos de la escuela o fuera del horario escolar.

Identidad y derechos de autor

1. Usar sólo sus propias cuentas y no ver, usar, ni copiar contraseñas, imágenes, correos electrónicos, mensajes o contenidos para las que no tengan autorización.
2. No plagiar contenidos, ni materiales. Dar el reconocimiento debido a las creaciones de otros cuando se utilicen (a través de las citas textuales y listas de referencia).
3. No abrir cuentas o utilizar aparatos electrónicos ajenos, haciéndose pasar por otras personas.

Deporte vespertino

1. Asistir puntualmente a todas las sesiones de entrenamiento. El 80 % de asistencias es indispensable para permanecer y reinscribirse el siguiente curso.
2. Entrenar con ropa deportiva y zapatos adecuados al deporte que practica.
3. Llevar al entrenamiento el material que se le solicite de acuerdo al deporte que se practique.
4. Llevar al entrenamiento un botellón de agua de mínimo 1 litro.
5. Ser responsable de sus pertenencias, que deberán estar marcadas con nombre y apellido.
6. Tratar con educación y respeto a sus compañeros y entrenadores y a los de los otros equipos.
7. Comprar y usar en los partidos, el uniforme del equipo que le señale el entrenador.
8. Entregar puntualmente la documentación necesaria para la inscripción a las ligas o torneos.
9. Mantenerse informado a través de los entrenadores, de los horarios de juegos y noticias relacionadas con el equipo.
10. Respetar el reglamento de las Ligas deportivas, que establecen que los jugadores, NO deben jugar en más de un equipo de diferente Club o Institución, sea en ligas afiliadas o no afiliadas.

Para los padres de todos los alumnos en horario vespertino:

1. Promover y modelar a los niños un trato educado y respetuoso a los jugadores y entrenadores de ambos equipos, así como a los árbitros.
2. Cuidar y respetar los espacios que se proporcionan para los partidos, ya sea en nuestra u otra escuela o lugar.
3. Dejar y recoger a los niños puntualmente. Los padres de primaria no permanecen en la escuela durante los entrenamientos.
4. Respetar las normas de tránsito que se les solicitan en la plática de inicio de curso. Ver Anexo de croquis de vialidad que se les envía al inicio del curso.

CENTRO EDUCATIVO PIAGET
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONDICIONES
PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS
CURSO 2026-2027
Junio de 2026

- Los servicios que proporciona la escuela implican el pago de una inscripción anual y diez colegiaturas mensuales, de septiembre a junio, cuyos pagos deben realizarse en el mes en curso.
- La escuela tiene un sistema de pagos a través de la plataforma Algebraix, en la que se pueden consultar los estados de cuenta de sus hijos, generar las referencias bancarias y descargar las respectivas facturas o recibos electrónicos. En todos los casos es importante recordar lo siguiente:
 - Es necesario conservar sus comprobantes de pago, ya que se requerirán para cualquier aclaración.
 - Si el pago se realiza hasta el día 20 de cada mes, el costo corresponde a la “Colegiatura A”. A partir del día 21, el costo corresponde a la “Colegiatura B”.
 - Las opciones de pago son las siguientes:
 - Para usuarios con cuenta Banamex o pago en sucursal:
 - La transferencia electrónica desde cuentas Banamex es de tipo “Pago de servicios”. En el Manual de pagos, disponible en el sitio web de la escuela en la sección “Documentación”, están las instrucciones para dar de alta la cuenta de la escuela para pagos como servicio.
 - Si se hace el pago en ventanilla Banamex con cheque de este banco o efectivo, hay que tener en cuenta los días hábiles de las sucursales si planea hacer su pago cerca de la fecha límite.
 - Si paga en ventanilla Banamex con cheques de otros bancos, considere que el sistema bancario requiere de un día extra para procesarlos. Esto es importante si planea hacer su pago cerca de la fecha límite.
 - Para transferencias de otros bancos, se pueden realizar los pagos vía transferencia interbancaria, seleccionando en el carrito de pago que se puede visualizar en la plataforma de Algebraix, la opción de Transferencia SPEI STP, y siguiendo con exactitud los pasos que se especifican en el Manual de pagos mencionado anteriormente.
- No se reciben pagos mediante tarjetas de crédito.
- Es responsabilidad de los padres verificar en la plataforma Algebraix que se haya abonado el pago al concepto correspondiente en el estado de cuenta del estudiante. También se recomienda verificar los movimientos en su estado de cuenta bancario, ya que en caso de haber un problema con el pago (por ejemplo, referencia o cantidad incorrectamente capturadas), podrá verificar que los fondos no fueron transferidos a la escuela.
- En caso de requerir factura por los pagos, se deben llenar y mantener actualizados los datos fiscales en su perfil dentro de la plataforma Algebraix. Debe indicar los datos fiscales correspondientes a la factura

solicitada al momento de generar la referencia para el pago. Estas indicaciones, como las anteriores, están incluidas en el Manual.

- Las facturas se emiten al recibir el pago, y se pueden visualizar en el apartado de facturas y recibos dentro de la plataforma Algebraix.
- Al hacer su pago, es responsabilidad de los padres verificar que la factura haya estado correcta el mismo día del pago, ya que después de esa fecha la cancelación de facturas incorrectas queda sujeta a la aprobación del SAT.
- Son requisitos indispensables para todos los alumnos:
 - Al concluir el curso escolar, haber cubierto la totalidad de las colegiaturas.
 - Para ingresar al nuevo curso escolar, haber concluido en todas sus partes el proceso de inscripción: aprobación del curso anterior, entrega de documentos, firma de la hoja de aceptación de acuerdos y reglamentos, y pago completo de la inscripción y de las colegiaturas del curso anterior.
 - Para devolución de inscripciones, estar al corriente en sus pagos.
- Según establece la normatividad oficial, al cumplirse tres meses de retraso en el pago de la colegiatura el alumno pierde el derecho de permanecer en la escuela. Eso implica que no podrá participar o utilizar ninguno de los servicios que la escuela proporciona.
- La escuela contrata un seguro básico de reembolso en caso de accidentes escolares que ampara la cantidad de \$25,000 por estudiante al año, con un deducible de \$200 por evento. En caso de requerir hacer uso de este seguro, se debe solicitar la información sobre los requisitos con las secretarías de cada nivel el día del accidente.

Datos de contacto para pagos o asuntos administrativos

Teléfonos: 9999 41 71 93 y 9994 57 53 67 (celular).

Algebraix, dirigiendo su mensaje a “Administración, Fichas de pago”.

Correo: piagetcolegiaturas@gmail.com

ANEXO # 1

INDICACIONES DE TRÁNSITO EN HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA

Con el propósito de lograr entre todos que la entrada y salida de la escuela sean seguras y ordenadas, la recepción y entrega de los niños y las niñas, se distribuye en **tres distintos espacios**, que se explican en este documento, **para que puedan identificar el que les corresponde**. Para entender mejor estas instrucciones, se les recuerdan los horarios y se les solicita consultar el croquis de abajo.

Horarios de entrada y salida primaria:

ENTRADA	La reja se abre para recibirles desde las 6:45 h. El timbre toca a las 7:10, hora en la que los alumnos ya deben estar en sus salones.
SALIDA	De lunes a jueves de 13:40 h, hasta las 14:05 h. Los viernes de 12:50 a 13:10 h

Se les pide ser muy precisos en el respeto al circuito de entrada y salida, ya que los compartimos con preescolar en horarios escalonados.

1.- CIRCUITO #1 CALLE 39 AV. CITY CENTER.

Para dejar y recoger a alumnos(as) de primaria alta (4°, 5° y 6°) y a sus hermanitos de primaria baja.

- El acceso a este circuito en horario de entrada y salida es por la calle 39 (Av. a City Center), al llegar a la glorieta doblar a la derecha y seguir las indicaciones de las flechas azules. Ver croquis.
- La entrada a la escuela es por la reja donde dice ENTRADA. Los niños suben o bajan de sus coches a lo largo del tramo que se les indica, y ustedes salen por la reja que dice SALIDA.

2.- CIRCUITO #2 DE SODZIL

Para dejar y recoger a alumnos de primaria baja (1°, 2° y 3°).

- En horario de entrada se ingresa por la calle 35 o por la 39, ver flechas verdes del croquis.
- Si se entra por la calle 35 (Sodzil), la vuelta de retorno es en la reja que se abre con este propósito. Los vehículos harán fila para esperar en la calle 35 y deberán pegarse a su derecha para permitir el paso de salida en sentido opuesto.
- Si se entra por la calle 39 (City Center), se debe incorporar a la fila de primaria, entrar a la escuela por la reja que dice ENTRADA, y usando el carril central, continuar la circulación interna hasta llegar a la recepción correspondiente al circuito 2.
- Los niños serán recibidos y entregados en sus vehículos en la acera del circuito.
- La salida de este circuito es exclusivamente por la calle 35 (Sodzil).

3.- CIRCUITO # 3

Para alumnos de primaria con hermanos en secundaria.

Las familias que tengan hijos en primaria y secundaria, deberán usar el Circuito # 3 para dejar y recoger juntos a sus hijos de ambos niveles. La circulación en este circuito es como sigue, ver flechas amarillas del croquis.

Entrar por el estacionamiento de Secundaria (Amé), y llegar hasta la sección destinada para desalojo de vehículos de primaria. Al salir a la calle deberán hacerlo doblando a la derecha para incorporarse a la salida del circuito #1.

- **En horario de entrada**, dejar a los niños en la esarpa, ellos caminarán vigilados por un adulto, hasta el paso peatonal que los conduce a la primaria. El personal de primaria esperará a los niños en este circuito a partir de las 6:40 h. Los padres que lleguen antes deberán esperar para poder dejar a sus hijos de primaria.

Los hermanos de secundaria deberán bajar en el mismo lugar que sus hermanos de primaria, y se conducirán por la esarpa del estacionamiento a la entrada de la secundaria.

- **En horario de salida**, podrán recoger a sus hijos de secundaria donde lo decidan. A los niños de primaria deberán recogerlos en el mismo lugar donde los dejaron. Si en este horario deciden quedarse a esperar en el estacionamiento de la secundaria, deberán bajar PERSONALMENTE por sus hijos de primaria. Por seguridad de sus hijos menores, NO se entregará alumnos de primaria a sus hermanos mayores.
- **En tardes de lluvia, pueden optar por cambiar al circuito #1, o si lo prefieren usar el mismo circuito #3.**

Se envía al final de este documento, el croquis del recorrido que harán para recoger a sus hijos de primaria, que les esperarán en la recepción de la escuela, y el lugar en el que les esperarán los de secundaria.

Indicaciones para agilizar la recepción y entrega de los niños(as)

- En horario de entrada las mochilas deben estar al alcance de los niños, o en el asiento del copiloto, no en las cajuelas, de esta manera es más fácil que las bajen ellos mismos o podamos ayudarlos, evitando retrasos.
- En horario de salida TODOS los vehículos deben tener visible un CARTEL CON NOMBRE, APELLIDO Y GRADO DEL NIÑO O APELLIDOS DE LA FAMILIA, para facilitar el voceo.
- El horario de salida NO es propicio para consultas o entrevistas con las maestras, ya que están atendiendo a los niños.
- El personal de la escuela recibe y despide personalmente a los alumnos(as) durante el horario estipulado, en caso de retraso en cualquiera de los dos horarios, los padres deberán bajar para entregar o recoger personalmente a los niños.
- Los padres con hijos en preescolar podrán consultar en el aviso de Indicaciones de Vialidad que se les envía en ese nivel, las alternativas que tienen para dar una sola vuelta al dejar o recoger a sus hijos.
- En caso de que una persona que no sea el padre o la madre vaya a recoger a sus hijos, es indispensable avisar a la recepción con la secretaría del nivel que corresponda antes de las 11:00 del día. Por la seguridad de sus hijos, no se entregan a personas que previamente no hayan sido autorizadas por los padres.

Indicaciones sobre estacionamientos.

- En horarios de entrada y salida, (entre 6:45 a 7:10 y de 12:50 a 14:05), no está permitido estacionar en la calle 35, que es la que divide a ambas escuelas, ni en los estacionamientos internos de la escuela, ya que son espacios que se usan para transitar a esa hora por los circuitos que se proponen.
- Quienes tengan que bajar por algún trámite rápido o por niños lesionados podrán estacionar en el área marcada para este propósito.
- Quienes tengan que bajar para alguna cita individual o grupal en horario de entrada, podrán usar el terreno exterior, frente al muro del circuito#1, o en la ampliación del estacionamiento que comunica ambos locales (circuito #3).
- Quienes estacionen en el terreno exterior de la escuela o en el circuito #3, deberán ingresar y salir de la escuela a pie, por las **rejas y pasos peatonales** que se señalan.

Les pedimos de la manera más atenta NO entrar o salir a pie, por la reja de salida de vehículos.

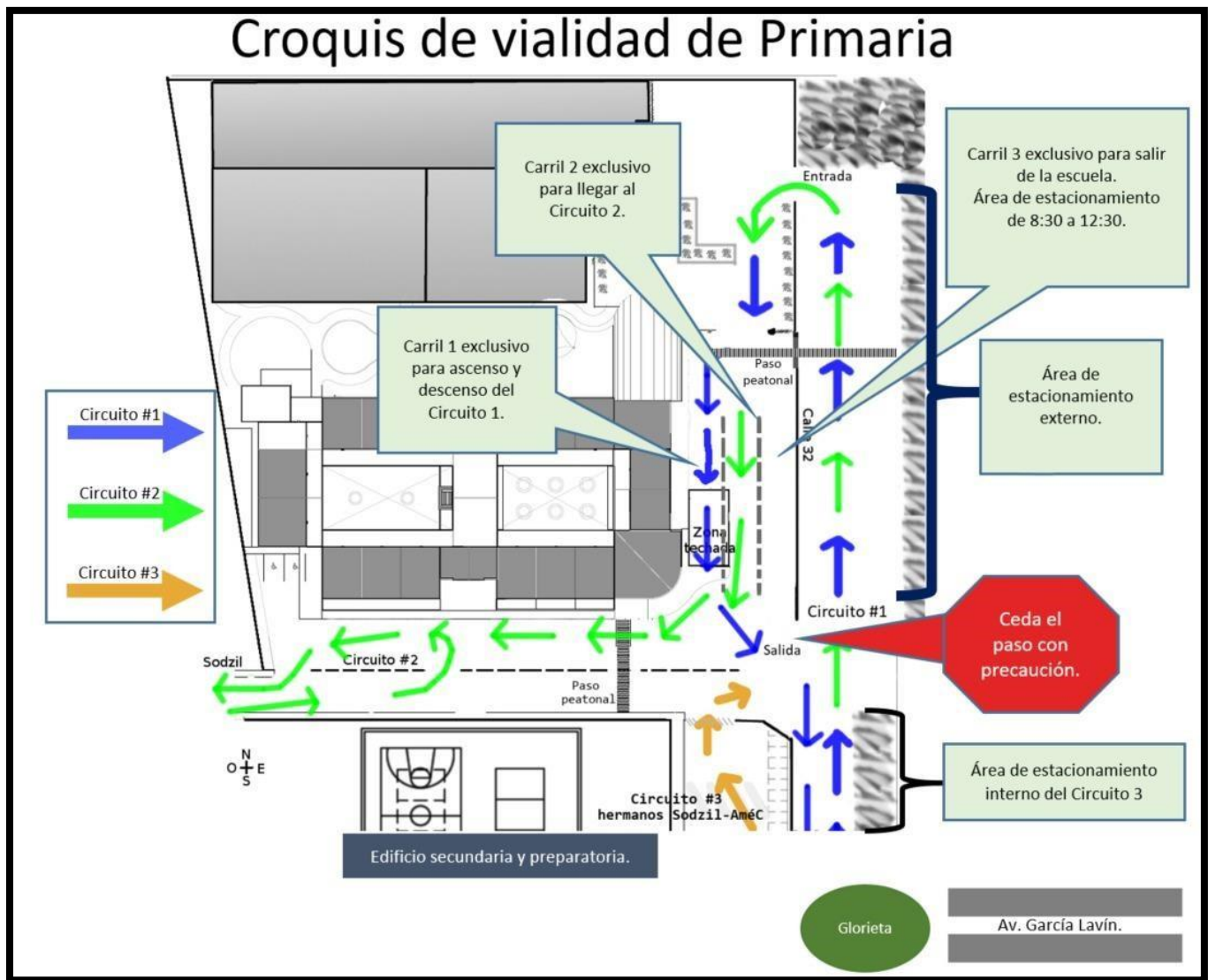
Indicaciones generales

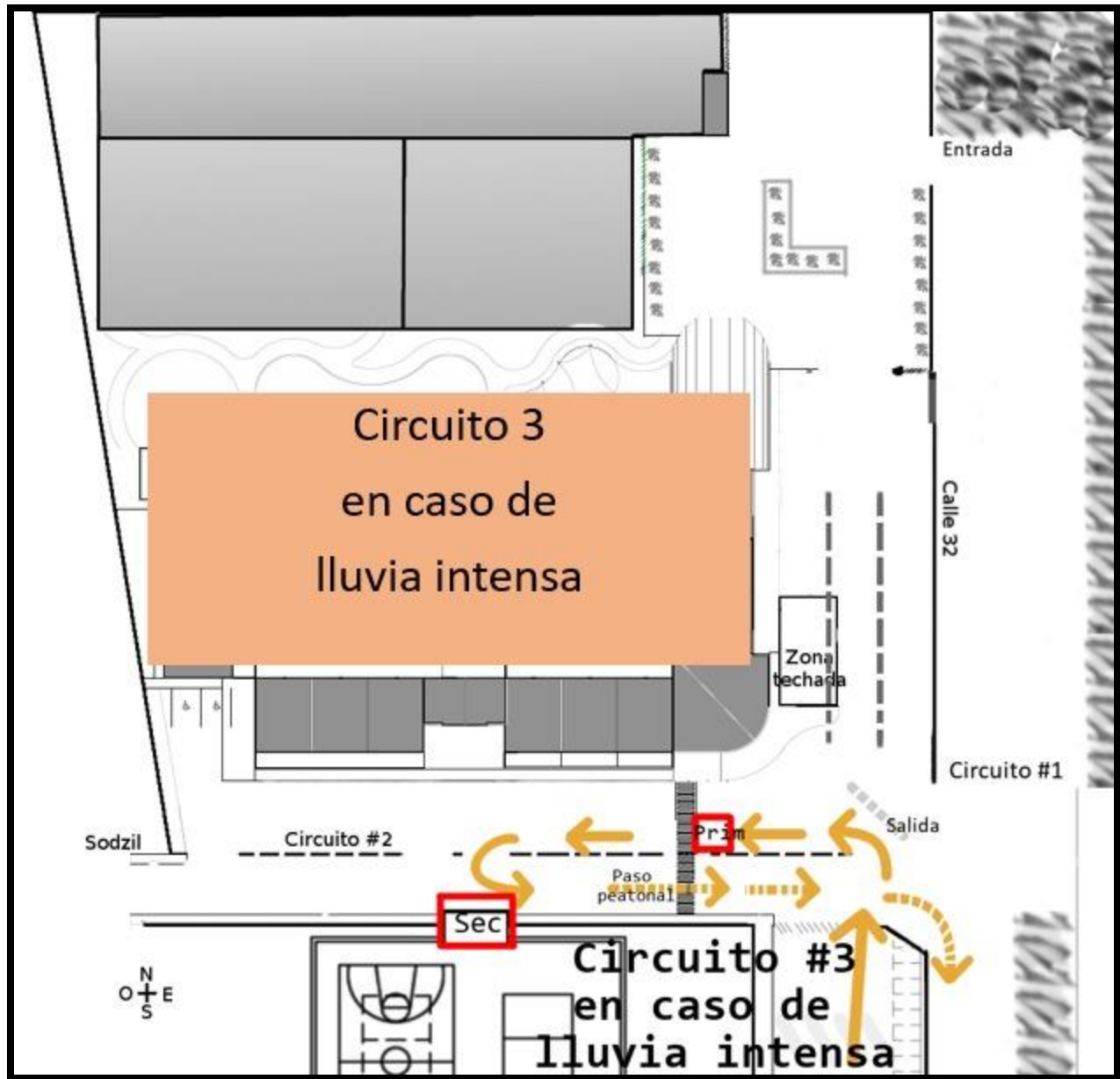
Para propiciar una circulación ágil y segura en horarios de entrada y salida, pedimos a todos(as) los involucrados(as), responsabilidad y respeto a las siguientes indicaciones:

1. Seguir las indicaciones de los policías de tránsito, o personal que los sustituye, ya que su intervención nos brinda seguridad.
2. Tratar con educación y respeto al personal de la policía que dirige el tránsito o al personal de la escuela que nos apoya cuando faltan los policías.
3. Respetar los límites de velocidad en zona escolar 20km/h en la calle y 10 km/h en el estacionamiento, así como los pasos peatonales cuando estén al volante.

Agradecemos mucho el respeto a estas indicaciones que además de propiciar orden y seguridad, tienen muchas ventajas en la formación de los(as)niños(as):

- Son una lección de civismo cotidiana.
- Procura un ambiente ordenado para la seguridad que los(as) niños(as)merecen.
- Agiliza el tránsito en los momentos de mayor movimiento.
- Evita disgustos y malos ratos entre padres, y entre padres y maestros que compartimos la noble labor de educar niños(as).





Croquis de vialidad de deportes en horarios vespertinos

